ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COOPERACIÓN REGIMEN ESPECIAL RG-ESAL-008-2026.

CIUDAD Y FECHA	COVARACHÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CDP No.	202609001 de fecha 01 de Septiembre de 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVARACHÍA NIT 891857920-2
CONTRATISTA	FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA NIT. 891857920-2 R.L FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES CC: 4.114.254 EXPEDIDA EN EL COCUY
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($143.481.203,28) M/TE**
VALOR DEL DEPARTAMENTO	**CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($143.481.203,28) M/TE**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	COVARACHIA, QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
ACTA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE SEPTEIMBRE DE 2026
PLAZO	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCION DE 45 DIAS CALENDARIO ESCOLAR.

OBJETO: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE COVARACHIA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA BOYACA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.9781447/2691 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE COVARACHIA, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MEJOR ES POSIBLE 2024/2027"**

REGISTRO PRESUPUESTAL	202609032 del 15 de Septiembre de 2026
ESTAMPILLAS E IMPUESTOS	NO APLICA
GARANTÍA	CUMPLE

PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	SECOP – CUMPLE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO	El Municipio de Covarachia cancelará el valor del Contrato de la siguiente forma: En actas parciales de acuerdo a las respectivas ejecuciones y según los respectivos desembolsos o endosos solicitados por parte de la gobernación **Nota 1**. El pago se realizarán previa presentación de los requisitos exigidos por las normas de contratación estatal para la respectiva verificación: Actas, informe de supervisión, Facturas, así mismo deberá acreditar que se encuentra al día en el pagode seguridades sociales integrales y parafiscales de acuerdo con lo previsto en el artículo 23de la Ley 1150 de 2007. Lo anterior sin perjuicio de los demás requisitos establecidospor la entidad para el trámite de cuentas. **Nota 2.** Los pagos se cancelarán dentro delos quince (15) días hábiles siguientes a la radicación del cobro, dando cumplimientoal Artículo 19 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007. *DEL DERECHO EN TURNO*

Siendo el día **VEINTICUATRO** (24) de Septiembre de 2026, se reunieron en la Secretaría de Desarrollo Social, **GUILLERMO GARCIA SALAZAR** en calidad de secretario de Desarrollo Social del municipio de Covarachia y **FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No C.C. 4.114.254 expedida en el Cocuy con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, encontrándose que cumple con lo solicitado. Por lo tanto, se procede a dar inicio a la ejecución del Contrato.

GUILLERMO GARCIA SALAZAR
Secretario de Desarrollo Social

FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES
Contratista